

PRESUPUESTO 2026

ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD ANÓNIMA

PLAN DE ACCIÓN
OBJETIVOS

Descripción del entorno operacional y situación actual:

Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, actualmente Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad Anónima (ADIF S.A.) se creó a partir de la Ley N° 26.352 que establece el ordenamiento de la actividad ferroviaria y, por la cual, se le encomienda la administración de la infraestructura ferroviaria que le asigne el Estado Nacional y la confección y aprobación de proyectos de infraestructuras ferroviarias que formen parte de la red ferroviaria, su construcción y rehabilitación llevados a cabo por sus propios recursos, de terceros, o asociadas a terceros de conformidad con los lineamientos de la Secretaría Transporte.

Rentabilidad y resultados:

ADIF S.A. ha considerado que durante el ejercicio 2026 los ingresos operativos ascenderán a seis mil ciento cincuenta y cuatro millones ciento cuatro mil pesos (\$ 6.154.104.000).

Inversión:

Durante el 2026 se continuará principalmente avanzando con aquellas obras que se encuentren en ejecución o próximas a ser contratadas y que forman parte del “Plan de Acción – Programa de Obras, Trabajos y Contrataciones Indispensables y Urgentes”, establecido en la Resolución N° 27 del 27 de agosto de 2024 de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía, en el marco de la emergencia pública en materia ferroviaria para los servicios de transporte de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional, declarada por el Decreto N° 525 del 12 de junio de 2024.

Este Plan incluye obras de señalamiento, vías, electrificación, pasos a nivel, obras civiles y de arte.

Entre las obras a realizar, se destacan, entre otras:

- Se plantea la finalización de los trabajos de modernización, renovación y ampliación de la Playa de la Estación Retiro Ferrocarril (FC) General Mitre e Integración con FC General San Martin.
- Se continuará con la renovación de infraestructura de Vías Tramo: Empalme Maldonado (Km 4+656) a Estación Tigre (Km 28+000), Línea Mitre.
- Se propone continuar con las obras de renovación y construcción de vías, así como también el señalamiento en el Ramal M de la Línea Belgrano Sur.
- Se iniciarán las tareas de renovación de distintos sectores de vía en la Línea Roca.
- Se continuará con los trabajos para la adecuación del sistema de señalamiento existente en las Líneas Mitre y Sarmiento e instalación del Sistema de Frenado Automático (ATS, por sus siglas en inglés) tanto en vía como a bordo.
- Se avanzará con el señalamiento de:
 - Sector Flores – Villa Luro, Línea Sarmiento.
 - Sector Boulogne – Montes, Línea Belgrano Norte.
 - Sector Moreno – Mercedes, Línea Sarmiento.
 - Sector Merlo – Lobos, Línea Sarmiento.
 - Mesas de Mando en Estaciones Haedo, Castelar y Moreno, Línea Sarmiento.
 - Estación Camet, Línea Roca.
 - Sector Pueyrredón – José León Suárez, Línea Mitre.
- Se llevará adelante la renovación de cables del sistema eléctrico y subestaciones de las Líneas Mitre y Sarmiento.
- Se continuará con la provisión e instalación de aparatos de vías en distintas líneas del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

- Se proseguirá con la ejecución de obras civiles y de arte en distintas líneas del AMBA.

Se incluyen gastos de adquisición de insumos ferroviarios y su logística, como otros gastos de capital necesarios para el normal funcionamiento de ADIF S.A.

Endeudamiento:

No se prevé para el ejercicio 2026.

Recursos humanos:

Con relación al personal cabe mencionar que se ha considerado una dotación de cuatrocientos cuarenta y cinco (445) empleados para el ejercicio 2026.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2025-108712370- -APN-DGDA#MEC - Anexo I - Aprobación del Plan de Acción y Presupuesto - Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.A. - Ejercicio 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.